



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OHIGGINS  
PROVINCIA CAPITAN PRAT  
REGIÓN AYSÉN CHILE

MATERIA : Aprueba Matriz de Plan de Mejora  
Unidad Secplan  
DECRETO EXENTO N° : 941//  
Villa O'Higgins, 15 de septiembre de 2017.

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
- El convenio colaboración suscrito entre la I. municipalidad de O'Higgins y Contraloría General de la República, para la ejecución del programa de apoyo al cumplimiento con fecha de 10 de mayo del 2017.

CONSIDERANDO:

Que habiendo vigente un convenio de colaboración suscrito entre la I. municipalidad de O'Higgins y Contraloría General de la República. De acuerdo a lo indicado en los vistos.

DECRETO:

1. Apruébese Plan de Matriz de Mejora Unidad Secplan
2. La fecha de inicio de programa 15 de septiembre de 2017 y la fecha de término programa se fija para el 15 de diciembre de 2017.
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, LLÉVESE A EFECTO Y ARCHÍVESE.



SEBASTIÁN LARA PARADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO RECABAL CÁRCAMO  
ALCALDE

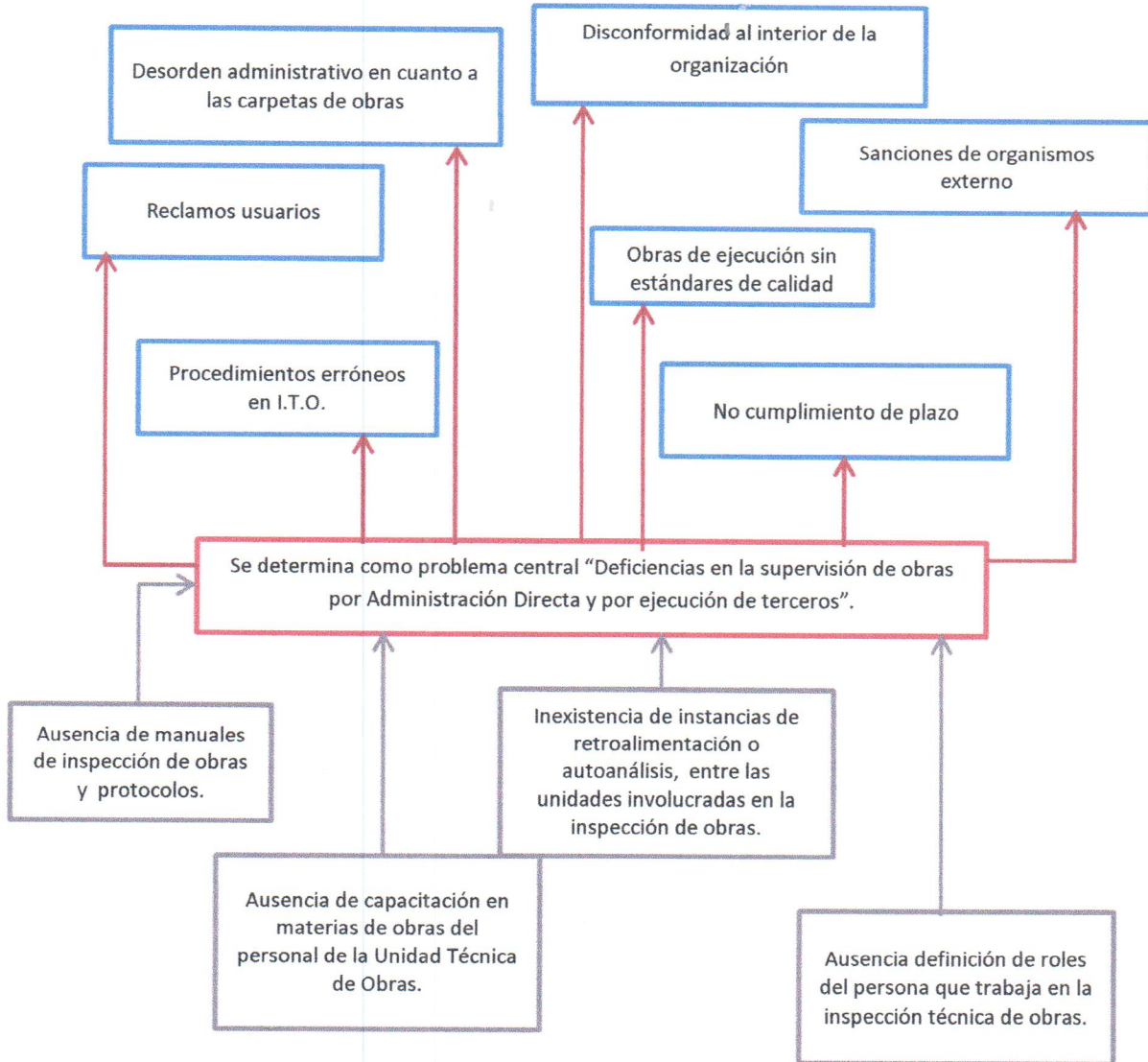
RRC/AAC/FP/MSU/P/lpb  
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de SECPLAN
- Archivo Proyecto
- Secretaría Municipal



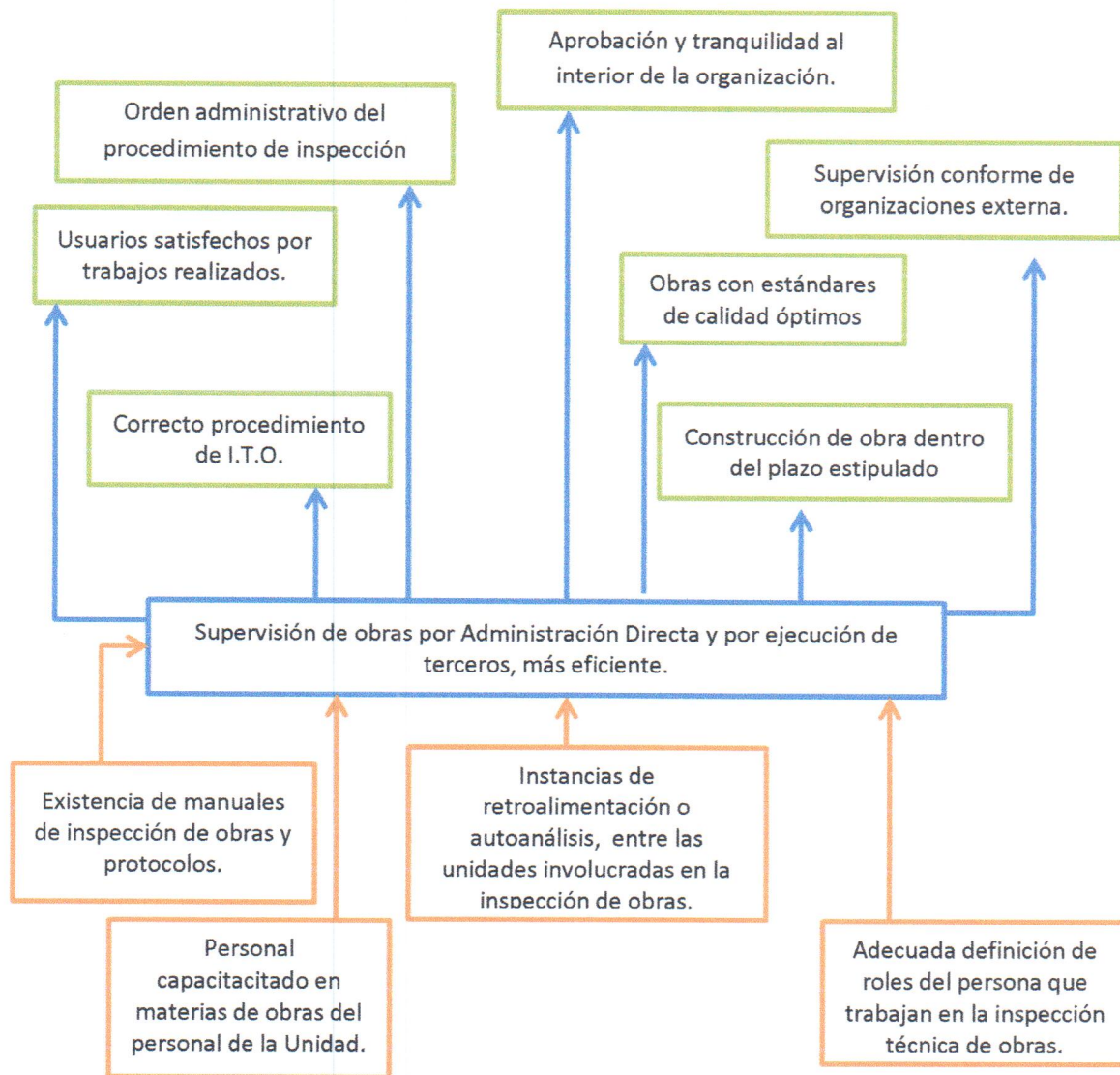
### Graficar Árbol de Problemas y objetivos

#### Árbol de Problemas





### Árbol de Objetivos





### Matriz de Plan de Mejora

Villa O'Higgins, 15 de septiembre de 2017

Objetivo Central del Plan	Macroproceso	Medios identificados	Medida a implementar	Fecha de inicio programada	Fecha de término programada	Responsable	Estado Actividad	Medio de verificación
Supervisión de obras por Administración Directa y por ejecución de terceros, más eficiente.	Supervisión de Obras.	Existencia de manuales de inspección de obras y protocolos.	Manual de inspección.	15 de septiembre de 2017.	15 de diciembre de 2017.	<b>Luis Pérez</b> (creación manual de inspección).  <b>Alcalde</b> (decreto alcaldicio).  <b>Daniel Maldonado</b> (publicación portal web de la Ilustre municipalidad de O'Higgins).	En proceso.	-Manuales de inspección de obras que incorporarán algunos protocolos base. -Acta de reunión de obras para la revisión del manual antes referido. -Decreto de aprobación formal de dichos actos. -Se indicará el link a través de la página web de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins



	Personal capacitación o en materias de obras del personal de la Unidad SECPPLAN.	Capacitaciones al personal de obras respecto a los cursos ITO, PAC y cursos de especializaciones.	1 de enero de 2018.	15 de diciembre de 2018.	<b>Ángel Alvarado</b> coordinación de las capacitaciones del personal de la municipalidad año 2018.	Planificación.	-Acta de Reunión con la unidad de obras para definir las necesidades de capacitación. -Oficios o correos de Requerimiento a Organismo que dicte la capacitación. -Nómina de asistentes con firma de su participación en la referida capacitación.
	Adecuada definición de roles del persona que trabajan en la inspección técnica de obras.	Definición de roles y perfiles de cargo. Actualización de instructivo de funciones y organigrama.	15 de septiembre de 2017	15 de diciembre de 2017	<b>Sebastián Lara</b> (creación de organigrama, cargos y definición de roles). <b>Daniel Maldonado</b> (publicación portal web de la Ilustre municipalidad de O'Higgins).	En proceso.	-Organigrama de la Unidad de SECPPLAN. -Acta de reuniones definición de roles respecto a la carga laboral -Instructivo de funciones de roles de los funcionarios que participan en el proceso de obras. - Se indicara el link a través de la página web de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins del organigrama de la Unidad de SECPPLAN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OHIGGINS  
PROVINCIA CAPITAN PRAT  
REGIÓN AYSÉN CHILE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2017-2020

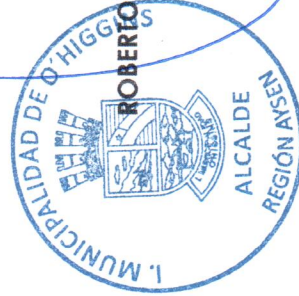
Por EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



	<p>Instancias de retroalimentación o autoanálisis, entre las unidades involucradas en la inspección de obras.</p>	<p>-Realización de reuniones periódicas de las unidades responsables del proceso de obras. -Coordinación de las unidades involucradas en el proceso de obras. Taller de análisis y fortalezas del personal de obras.</p>	<p>15 de septiembre de 2017</p>	<p>15 de diciembre de 2017 (fecha límite marcha blanca). Reuniones periódicas sin fecha límite.</p>	<p><b>Paulina Valenzuela</b> (coordinadora marcha blanca). <b>Sebastián Lara</b> Coordinador de reuniones posterior a la marcha blanca</p>	<p>Planificación.</p>	<p>-Acta de reunión que se realizarán para la mejora continua y alineamiento de trabajo. -Correo, memos u otro medios de comunicación a las unidades involucradas sobre las medidas de coordinación (si fuese necesario). -Talleres orientados a determinar las fortalezas y debilidades del personal de obras.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



*Sebastián Lara Parada*  
**SEBASTIÁN LARA PARADA**  
DIRECTOR SECPLAN



*Roberto Recabal Cárcamo*  
**ROBERTO RECABAL CÁRCAMO**  
ALCALDE